

## CIRCULAR

Medellín, Febrero 18 de 2022

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En conformidad con el Artículo 20 de los Estatutos de la Asociación de Químicos Farmacéuticos de Antioquia, -AQUIFAR-, me permito convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el miércoles 9 de marzo de 2022, a las 6:00 p.m. presencial en la Calle 32F No. 74B – 266 (Instalaciones de fibratest) cerca de Bulerías.

#### Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del acta de la Asamblea Regional Ordinaria año 2021.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de Tesorería y destinación de excedentes.
5. Propuesta de presupuesto para el año 2022.
6. Informe Fiscal Interno.
7. Presentación de planchas para elección de la Junta Directiva 2022-2024.
8. Elección y Posesión de la Junta Directiva.
9. Elección de Fiscal interno y su suplente.
10. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.
  - ✚ Autorización Representante Legal para tramite de ESAL
  - ✚ Aportes de los Asociados.
  - ✚ Desarrollo de la Actividad meritoria
  - ✚ Celebración de los 50 años AQUIFAR

Cualquier información adicional con gusto se la suministraremos en el teléfono 3128336045.



JHON JAIRO MAZO RICO  
Presidente Junta Directiva

**ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE ANTIOQUIA  
AQUIFAR**

**ACTA No. 22**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
MARZO 9 DE 2022**

La convocatoria fue hecha por el presidente de la Junta Directiva, mediante circular enviada el 18 de Febrero de 2022, a cada uno de los miembros, con el fin de llevar a cabo la Asamblea Anual Ordinaria.

La Asamblea fue coordinada por el Químico Farmacéutico. Jhon Jairo Mazo Rico, como presidente y el Químico Farmacéutico Carlos Alfonso Hernández Escudero, como secretario.

En la ciudad de Medellín, en la Calle 32F No. 74B -266, siendo las 6:30 p.m. se inició la Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente orden del día:

**ASISTENTES:** Se anexa lista de asistentes

**Orden del día:**

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del acta de la Asamblea Regional Ordinaria año 2021.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de Tesorería y destinación de excedentes.
5. Propuesta de presupuesto para el año 2022.
6. Informe Fiscal Interno.
7. Presentación de planchas para elección de la Junta Directiva 2022 - 2024.
8. Elección y Posesión de la Junta Directiva.
9. Elección de Fiscal interno y su suplente.
10. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.
  - ✚ Autorización Representante Legal para tramite de ESAL
  - ✚ Aportes de los Asociados.
  - ✚ Desarrollo de la Actividad meritoria
  - ✚ Celebración de los 50 años de AQUIFAR

### **1. Llamada a lista y verificación del Quórum:**

El Q.F. Carlos Alfonso Hernández, realizó la verificación del Quórum del total de 29 miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes a la fecha:

16 estaban presentes en la Asamblea

4 con voto delegado

En consecuencia, se inició a la Asamblea con el quórum de miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

### **2. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria año 2021:**

Se dio lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria año del año 2021, se sometió a conocimiento por parte de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes y se aprobó por unanimidad.

### **3 Informe del Presidente:**

El Químico Farmacéutico Jhon Jairo Mazo Rico, Presidente de Aquifar, presentó el informe de gestión del año 2021, indicando inicialmente quienes lo acompañaron para el período 2020 - 2022:

JHON JAIRO MAZO RICO	Presidente
ALVARO LEÓN TORRES	Vicepresidente
FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO	Tesorero
CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ESCUDERO	Secretario
OLGA LUCIA MUÑOZ SIERRA	Vocal
CLAUDIA PATRICIA VELÁSQUEZ TANGARIFE	Vocal
YHEDY ADRIANA MEJÍA RODRÍGUEZ	Vocal
SANDRA MARÍA MONTOYA ESCOBAR	Vocal Suplente
YALENA PATRICIA VERGARA TIRADO	Vocal Suplente
JOAN ALEXIS SEPULVEDA MORA	Vocal Suplente
DIEGO ALBERTO GÓMEZ CARMONA	Fiscal Interno
MARÍA DOLLY OSPINA RUA	Fiscal Interno Suplente

Y de antemano dio los agradecimientos a todo el grupo de trabajo por todo el esfuerzo realizado.

## **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

**Reuniones de la Junta Directiva:** Aunque se continuo con la pandemia la Junta Directiva realizó 7 reuniones entre Enero y Diciembre de 2021, contando con participación en su gran mayoría de integrantes principales y suplentes, todas se realizaron de manera virtual debido a que la pandemia aún continua.

## **ACTIVIDADES ACADEMICAS:**

**PRINCIPIOS EN BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO, Según Resolución 3619/2013 y FUNDAMENTOS EN ISO 17025:2017:** Este curso se realizó a la empresa CECOLTEC durante febrero 13 de 2021 con una intensidad de 4 horas y asistieron 14 personas, de dicto en modalidad virtual.

**ACOMPañAMIENTO DE PERITAJE TÉCNICO A LA EMPRESA PREBEL,** por una solicitud expresa que les llego de la DIAN, y requerían personal externo para realizar la revisión de unas notificaciones.

**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DE LA NORMA ISO 22716 Y LA NORMA ISO 19011:** Este de dicta con Alvaro Bolivar ya que fue una solicitud expresa de la compañía contratar a este conferencista, este curso fue de 9 horas y participaron 49 personas.

**VI CONGRESO COLOMBIANO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA.:** Se realizo en convenio con el Grupo de Promoción y Prevención Farmacéutica, de la Universidad de Antioquia, fue realizado en Noviembre 11, 12 y 13 y contamos con la participación de 305 personas. En Modalidad virtual.

**CURSO FUNDAMENTOS EN MEDICAMENTOS BIOSIMILARES:** En convenio Dr. Reddy's, se realizó en modalidad virtual y participaron 468 personas fue en noviembre 24 al 27.

## **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS:**

- ✚ Se mantiene la condición de entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.
- ✚ Se recibió por parte del gobierno nacional 4 subsidios para el fomento del empleo.
- ✚ Se realizó la implementación de la nómina electrónica a partir del mes de noviembre de 2021

✚ Se arrendo la casa por un año a la empresa Enjoy.

Guillermo Saldarriaga felicita a la Junta Directiva por la labor realizada y que aún en la pandemia la Asociación ha podido seguir con el funcionamiento.

#### **4. Informe de Tesorería y Destinación de Excedentes.**

El Q.F. Frac Eduardo Zapata Osorio, tesorero, presentó el informe financiero correspondiente al año 2021.

Se deja a disposición la información contable y financiera por si alguna persona requiere hacer alguna revisión, se puede ver que en el estado de resultados hay una utilidad generada en el ejercicio del año 2021 por \$ 7.201.442.

Según lo establece la ley los excedentes de las entidades sin ánimo de lucro deben ser reinvertidos en el mismo objeto social, por lo tanto en la Asociación no hay distribución de excedentes, para miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes, bajo ninguna modalidad, estos excedentes se utilizan en el funcionamiento y proyectos que se autorizan en la Asamblea General, y para la celebración de los 50 años de la Asociación, se continuara con la reinversión de los excedentes del año 2019 y 2021, ya que debido a la pandemia algunos de los proyectos no han podido ser ejecutados en su totalidad.

Se sometió a consideración el informe de tesoreria y la distribución de los excedentes para el año 2022, fue aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes.

#### **5. Propuesta de presupuesto para el año 2022.**

El Q.F. Frac Eduardo Zapata Osorio, tesorero de AQUIFAR, presentó la propuesta del presupuesto para el año 2022, donde se hacen las proyecciones sobre ingresos y gastos de acuerdo con las actividades académicas propuestas, y las diferentes asesorías con las empresas. Se deja como propuesta unos ingresos de \$126.120.000 y unos egresos de \$122.478.507 para una utilidad de \$3.641.493.

Se somete a consideración de los miembros el presupuesto para el año 2022, el cual es aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

## 6. Informe Fiscal Interno.

El fiscal interno Q.F. Diego Alberto Gómez Cardona, presentó el siguiente informe:

Para el año 2021, aunque aún se continua con la pandemia se logra realizar diferentes actividades en la modalidad virtual como cursos y asesorías a las diferentes empresas con las que se han trabajado anteriormente. Logrando buenos resultados al final que se ven reflejados en los estados financieros de la Asociación.

Se sometió a consideración de los miembros el informe del señor Fiscal interno el cual es aprobado por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

## 7. Presentación de planchas para elección de la Junta Directiva 2022 - 2024.

Se presentó una plancha única que postula a la Junta Directiva para la elección para el período 2022 - 2024 con los siguientes miembros Q.F.:

Presidente	:	Frac Eduardo Zapata Osorio
Vicepresidente	:	Alvaro León Torres
Secretario	:	Carlos Alfonso Hernández E.
Tesorero	:	Jhon Jairo Mazo Rico
Vocal	:	Yalena Patricia Vergara Tirado
Vocal	:	Carlos Alberto Saldarriaga A.
Vocal	:	Yhedy Adriana Mejía Rodríguez

Suplentes:

Vocal	:	Sandra María Montoya Escobar
Vocal	:	Mayerline Orozco
Vocal	:	Daniel Vélez Orozco

## 8. Elección y Posesión de la Junta Directiva.

Se procedió hacer la votación de la plancha presentada, se eligió por unanimidad por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes como la nueva Junta Directiva para el período 2022 - 2024:

Presidente	:	Frac Eduardo Zapata Osorio
------------	---	----------------------------

Vicepresidente	:	Alvaro León Torres
Secretario	:	Carlos Alfonso Hernández E.
Tesorero	:	Jhon Jairo Mazo Rico
Vocal	:	Yalena Patricia Vergara Tirado
Vocal	:	Carlos Alberto Saldarriaga A.
Vocal	:	Yhedy Adriana Mejía Rodríguez

Suplentes:

Vocal	:	Sandra María Montoya Escobar
Vocal	:	Mayerline Orozco
Vocal	:	Daniel Velez Orozco

Con 20 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra

En acto seguido los elegidos aceptaron y tomaron posesión de sus cargos; el Q.F. Jhon Jairo Mazo Rico, como miembro activo y presidente de Aquifar, procedió a tomar el Juramento.

#### **9. Elección de Fiscal interno y su suplente.**

Se presentaron como posible fiscal interno y suplente los siguientes químicos farmacéuticos:

Fiscal Interno	:	Diego Alberto Gómez Cardona
Fiscal Suplente	:	Joan Alexis Sepulveda Mora

Con 20 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra

En acto seguido los elegidos aceptaron y tomaron posesión de sus cargos; el Q.F. Jhon Jairo Mazo Rico, como miembro activo y presidente de Aquifar, procedió a tomar el Juramento.

#### **10. Espacio para intervenciones, propuestas y varios.**

##### **✚ Autorización al representante legal para realizar el trámite ante la DIAN como ESAL.**

En vista de que hay cambio de Junta directiva se harán las diligencias pertinentes ante la cámara de comercio y la DIAN, se actualizará toda la información para que el nuevo presidente FRAC EDUARDO ZAPATA OSORIO y Representante Legal es quien queda

autorizado por la Asamblea para hacer las diligencias pertinentes ante la DIAN para solicitar la permanencia como entidad sin ánimo de lucro en el Régimen Tributario Especial (R.T.E.).

La Asamblea aprueba por unanimidad y lo autoriza para que se hagan las diligencias necesarias para continuar con el proceso de permanencia.

Se sometió a consideración de los miembros la solicitud de Frac Eduardo Zapata Osorio la cual es aprobada por los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes sin modificaciones.

#### **Aportes de los Asociados.**

Se recuerda que los aportes de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, y en el caso de liquidación o disolución de la entidad, el art. 51 de los Estatutos dice claramente que los bienes que posee la Asociación serán entregados a una entidad de Beneficencia según lo disponga la Asamblea o si esta no los asigna serán según lo estipule la Ley.

#### **Desarrollo de la Actividad meritoria**

La Asociación desarrolla actividades en beneficio de los profesionales Químicos Farmacéuticos, estudiantes de los diferentes programas de Química Farmacéutica a nivel regional y nacional, se realizan diferentes actividades para que las personas interesadas en los temas de aplicación de la Química Farmacéutica puedan participar e intervenir para el mejoramiento de la calidad de vida en general.

#### **Propuestas adicionales**

- Jhon Jairo Mazo Rico explica que ya se creó la Unidad Regional Antioquia del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos, y hay que empezar a explicarle a los profesionales que somos entidades diferentes. Se seguirá cobrando la tarifa de \$120.000 anuales que fue lo que se acordó y quien desee pertenecer al colegio pagara directamente y ya no seguiremos con la doble membresía como se manejó hasta el año pasado.

Los asambleístas están de acuerdo que se inicie a posesionar la marca de AQUIFAR como tal para que se vea la diferenciación.

- Adicionalmente Jhon Jairo Mazo Rico, indica que participó en una reunión con el comité de egresados, donde nos solicitan que por parte de AQUIFAR, se den algunas charlas gratis de algún tema de interés para los estudiantes para desde las aulas empezar a fortalecer las Asociaciones de egresados, el único tema que no se tratará sería el de cosméticos ya que este lo abarcaría directamente ACCYTEC, también desde el segundo semestre de 2022 se tendrá un espacio en la emisor de la Universidad de Antioquia, con el fin de empezar hablar de temas de interés para el área de Química Farmacéutica. La idea es aprovechar el espacio y empezar la divulgación para que se pueda fortalecer la Asociación.

Carlos Saldarriaga propone que no necesariamente sean cursos sino que también pueden pensarse en que sean diplomados, incluso que para certificar por AQUIFAR y la Facultad, y podría pensarse que se cobre un valor simbólico que estos recursos servirían para el sostenimiento de la Asociación, podemos tener un formato de otras instituciones que hacen el curso gratis y si desean el certificado se cobra.

Rosalba Alzate adiciona que hay que hacer presencia en la Facultad para poder atraer personas nuevas a la Asociación y realizando nuevas actividades.

Los asambleístas están de acuerdo que se hagan este tipo de actividades.

- Yhedy Adriana propone que los convenios no solo sean con la Universidad de Antioquia sino con el CES, Sandra Montoya interviene y comenta que ya hay un convenio firmado entre ambas instituciones para llevar a cabo actividades académicas y fortalecer lazos con esta entidad también.
- Carlos Hernández interviene y dice que en proceso de reacreditación de la facultad por medio del comité de autoevaluación le dejó como tarea que el Proyecto Educativo del Programa de Química Farmacéutica fuera divulgado a través de los diferentes estamentos, el comité de autoevaluación se ideó un concurso que se llama MASTER PEP, que consiste en la extracción de unas preguntas y los tres primeros que obtengan el mayor puntaje reciben un premio. Carlos Hernández solicita que de los excedentes se destine una parte para esta actividad, Sandra Montoya aclara que en el Congreso de Atención Farmacéutica se le entregó a la Facultad una parte del dinero, Carlos Hernández aclara que ese dinero se lo entregan es al grupo de promoción y prevención, sin embargo, en la siguiente reunión de Junta Directiva se podría tratar el tema para saber que tipo de manejo se le puede dar.
- Frac Eduardo Zapata también interviene y comenta a los participantes que ya se desarrolló una página web por la empresa Pharmaceutical Experts, por intermedio

de Alvaro León Torres, y Nancy Elena Nieto será la encargada de alimentar la página con los contenidos que se vayan generando.

- Se comenta a los asambleístas que este año AQUIFAR en septiembre cumple 50 años y se desea hacer una celebración, se aprueba que sea la Junta Directiva quien cree un comité para que se realice dicho evento.

Siendo las 8:35 p.m. del 9 de Marzo de 2022, se dio por terminada la Asamblea Anual Ordinaria para constancia se firma por el presidente y el secretario de la Asamblea.

Jhon Jairo Mazo Rico, quien actuó como presidente y Carlos Alfonso Hernández Escudero, quien actuó como secretario de la Asamblea Anual Ordinaria del 9 de Marzo de 2022, hacen constar la aprobación del texto del Acta No. 22 por unanimidad de los miembros activos, miembros que conforman la Junta Directiva, miembros honorarios y miembros representantes de los estudiantes.



JHON JAIRO MAZO RICO  
Presidente



CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ESCUDERO  
Secretario

Es fiel Copia tomada del Original



CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ESCUDERO  
Secretario